

ORD.: 279

REF.: Solicitud de acceso a la información Ticket N°. BC003T0000126, Sra. Macarena Silva.

MAT: Responde solicitud de acceso realizada en el marco de la Ley N°20.285 Sobre Acceso a la Información Pública.

SANTIAGO, 25 FEB 2020

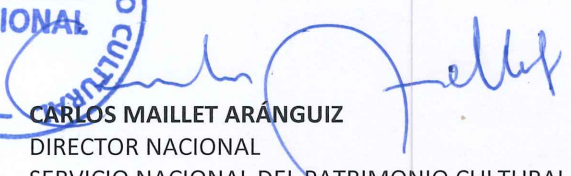
DE: **SR. CARLOS MAILLET ARÁNGUIZ**  
DIRECTOR NACIONAL  
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

A : **SRA. MACARENA SILVA**

1. Junto con enviar cordiales saludos, me dirijo a usted en relación con la solicitud de acceso a la información pública, ingresada a esta Institución, mediante ticket N°. BC003T0000126, a través de la cual se requiere lo siguiente: *"Se ha informado por la prensa, que el Consejo de Monumentos Nacionales, habría realizado un catastro de los bienes protegidos por la Ley de Monumentos que habrían sido alterados en el contexto de la revuelta social iniciada el 18 de Octubre pasado. Al respecto y en atención a los valores históricos y simbólicos de los bienes mencionados, solicito la correlación de cuáles de estos bienes estarían relacionados con hechos de violaciones a los derechos humanos, matanzas exterminio de pueblos originarios (colonización) etc."*.
2. En virtud de lo expuesto en el párrafo precedente, se informa que adjunto encontrará Oficio Ordinario N°0858/2020, de fecha 21 de febrero del presente, emitido por el Secretario Técnico del Consejo de Monumentos Nacionales, **Sr. Erwin Brevis**, que entrega antecedentes respecto a su requerimiento, es importante señalar, que la información solicitada no obra en poder del Servicio en los términos solicitados, sin embargo existe un catastro, que se adjunta, en el que podrá encontrar lo solicitado filtrando según los distintos campos de búsqueda que hay en el listado.
3. En nuestro sistema de Acceso a la Información Pública, se encuentran todos los antecedentes de esta solicitud, para ello debe acceder con su contraseña respectiva o con el número de ticket, al siguiente link <http://contacto.dibam.cl/ES/AtencionCiudadana/ConsultaSolicitud>

Atentamente,



  
- **CARLOS MAILLET ARÁNGUIZ**  
DIRECTOR NACIONAL  
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

  
EHC/KRR/LVB

Distribución:

- Sra. Macarena Silva
- c.c. Unidad de Transparencia SNPC
- c.c. Archivo Oficina de Partes SNPC